

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

APRUEBA LICITACION
SERVICIOS DE ECUESTAJE
FPS.-

Huépil, 15 de Diciembre del
2009.

DECRETO ALCALDICIO N° 1877 / 2009 /

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) El Memo N° 511, de fecha 14.12.2009 emanado del Departamento Social Comunal donde solicita la contratación de dos encuestadoras en FPS.-
- 4) La Licitación Publica N° 3286-177-L109 "SERVICIOS DE ENCUESTAJE FICHA DE PROTECCION SOCIAL.-"
- 5) Los Términos de Referencia para Proceder a la Publicación de la Licitación mencionada en el visto anterior.-

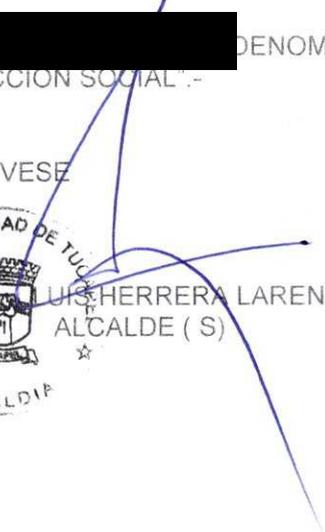
DECRETO

a) APRUEBESE LICITACION PÚBLICA N° [REDACTED] DENOMINADA "SERVICIOS DE ENCUESTAJE FICHA DE PROTECCION SOCIAL.-"

b) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- LHL/FMMB/MWC/rvr
- 